



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 009 -2017-ANA

Lima, 18 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 334-2016-ANA, de fecha 29 de diciembre de 2016, se encargó al señor Juan Alberto Añaguari Raymundo las funciones de la Administración Local de Agua Río Seco;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura antes mencionada;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluido, a partir de la fecha, el encargo efectuado al señor Juan Alberto Añaguari Raymundo mediante Resolución Jefatural N° 334-2016-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Regístrese, comuníquese y publíquese.



Handwritten signature of Abelardo de la Torre Villanueva

ABELARDO DE LA TORRE VILLANUEVA

Jefe
Autoridad Nacional del Agua